



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

349

Resolución del director general del Tesoro, Política Financiera y Patrimonio por la que se autoriza la desafectación del dominio público y la desadscripción de dos locales situados en el Paseo del Borne, 17, 3º y 4º piso de Palma (DGTPFP / SP 204/2016)

Antecedentes

1. La Comunidad Autónoma de las Islas Baleares es propietaria de dos locales situados en el Paseo del Borne, 17, 3º y 4º piso de Palma, en virtud de la Escritura Pública de extinción de la sociedad CAIB Patrimoni, SAU, por cesión global de activos y pasivos, otorgada ante el Notario de Palma de Mallorca, D. Jesús María Morote Mendoza, con el número de protocolo 1.826, de 12 de diciembre de 2013, inscrita en el Registro Mercantil de Palma de Mallorca, en el tomo 2501, folio 181, hoja PM-40007, Inscripción 23, de 13 de mayo de 2014.
2. La Resolución del Director General del Tesoro, Política Financiera y Patrimonio de 24 de agosto de 2015, por la que se adscribieron a la Conselleria de Territorio, Energía y Movilidad, los inmuebles situados en el paseo del Born, núm.17, 3ª y 4ª planta de Palma de Mallorca (Boletín Oficial de las Islas Baleares núm. 130, de 1 de septiembre de 2015).
3. La resolución de la Consejera de Hacienda y Administraciones Públicas por la que se ordena el inicio del expediente para enajenar en subasta pública al alza, el inmueble situado en el Paseo del Borne núm.17, planta 3ª y 4ª de Palma, de fecha de 26 de diciembre de 2016.

Fundamentos de derecho

1. Los artículos 35 y 88 c de la Ley 6/2001, de 11 de abril, del patrimonio de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (Boletín Oficial de las Islas Baleares núm. 49, de 24 de abril de 2001) y demás disposiciones aplicables concordantes.
2. Los artículos 29, 154, 156 y concordantes del Decreto 127/2005, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 6/2001, de 11 de abril, del patrimonio de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (BOIB núm. 192, de 24 de diciembre de 2005).
3. La Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (BOIB núm. 44, de 3 de abril de 2003).
4. El Decreto 8/2015, de 2 de julio, de la presidenta de las Islas Baleares, por el que se determina la composición del Gobierno y establece la estructura de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (BOIB núm. 97, de 2 de julio).
5. El Decreto 9/2015, de 2 de julio, de la presidenta de las Islas Baleares, por el que se dispone el nombramiento de los miembros del Gobierno de las Islas Baleares (BOIB núm. 97, de 2 de julio).
6. El Decreto 24/2015, de 7 de agosto, de la presidenta de las Islas Baleares, por el que se establecen las competencias y la Estructura Orgánica Básica de las Consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (BOIB núm. 120, de 8 de agosto).
7. El Decreto 49/2016, de 22 de julio, por el que se nombra director general del Tesoro, Política Financiera y Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (BOIB núm. 93, de 23 de julio).

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 88 de la Ley 6/2001, de 11 de abril, dicto la siguiente:

Resolución

1. Autorizar la desafectación del dominio público y la desadscripción de los dos locales situados en el Paseo del Borne, 17, 3º y 4º piso de Palma, puesto que ya no son necesarios para el servicio público al que estaban afectados y tienen las siguientes referencias:

| Inmueble | Local Born 3ª planta | | Local Born 4ª planta | |
|---------------|----------------------|---------------|----------------------|---------------|
| | 100000012626-0 | 100000012624- | 100000012629-0 | 100000012628- |
| Activos Fijos | 100000012626-0 | 100000012624- | 100000012629-0 | 100000012628- |

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2017/8/969762





| | | |
|------------------------------|---|---|
| Domicilio | Passeig del Born, 17 - 3ª planta | Passeig del Born, 17 - 4ª planta |
| Población | Palma de Mallorca | Palma de Mallorca |
| Urbana/Rústica | Urbana | Urbana |
| Referencia catastral | 9602805DD6890D0004XQ | 9602805DD6890D0005MW |
| Tomo | 5644 | 5644 |
| Libro | 260 | 260 |
| Folio | 198 | 200 |
| Inscripción | 15ª | 15ª |
| Finca registral | 9309 | 9310 |
| Registro núm. | 8 | 8 |
| IDUFIR | 07028000084595 | 07028000084601 |
| Valoración/Tip mínimo | 1.899.197,14 | 1.961.808,54 |
| Adscripción | Consejería de Territorio, Energía y Movilidad | Consejería de Territorio, Energía y Movilidad |

2. Notificar esta Resolución a la Consejería de Territorio, Energía y Movilidad.
3. Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.
4. Anotar el contenido de esta resolución en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

Palma, 2 de enero de 2017

El director general del Tesoro, Política Financiera y Patrimonio
José Luis Gil Martín

